



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Curso Mercado Público"/

DECRETO EXENTO N°

2841

VALLENAR,

13 SEP. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicio N°2059 de fecha 12 Septiembre 2016 de la Dirección de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 12 Septiembre 2016 de Jefa Administración y Finanzas del Departamento de Salud.
- Programa de Curso-Taller "Preparativo Prueba de Acreditación Octubre 2016"
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese el pago de 01 viatico a razón del 100%, además de pasajes terrestres Vallenar – La Serena – Vallenar, a funcionarios del Departamento de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a "Curso Preparativo Prueba de Acreditación Octubre 2016", a realizarse los días 22 y 23 de Septiembre 2016:

- ❖ Doña Carolina Ramos Torres
- ❖ Don Rafael Pizarro Núñez
- ❖ Doña Jenny Monardes Cisternas

2. El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionarios antes mencionados, presenten rendición a la Unidad de Finanzas.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

PATRICIA RIVERA ORTIZ
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Encargado de Remuneraciones
- Unidad de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes

NFR/PRO/CRT/pah